



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL AÑO 2021.

- 1) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda;
Declarar el Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida, Libre de Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).
- 2) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda;
La Aprobación de Un Cabildo Abierto Participativo a realizarse el día Sábado 31 de julio del Año 2021 en La Ciudad de La Masica, Departamento de Atlántida en el Local del Centro de Educación Básica Ramón Rosa, a las 2:00p.M.

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL AÑO 2021.

1. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda;
La Aprobación del Cambio Presupuestario del monto otorgado al Club Deportivo Tela F.C. por la Cantidad de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras exactos), y se le asigne al Club Deportivo San José Clash de la Comunidad de San Juan Pueblo.
2. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:
La Aprobación de la Solicitud de Modificación de los Permisos Definitivos del Proyecto Denominado Lotificación Monte Hebrón San Juan Pueblo, la Actualización de las medidas y áreas de 218 Lotes A 497 Lotes de Terreno, con una distribución de medidas en calle y avenidas de la siguiente forma :
Primera Calle con una medida de 11 Metros, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava calle todas con una medida de 9 Metros y en Avenidas: Primera Avenida con una medida de 9 Metros, Segunda Avenida con una medida de 11 Metros y Tercera Avenida con una Medida de 9 Metros, dos (2) áreas Municipales distribuidas de la siguiente forma:
Primera área con una medida de 8,747.97 Metros Cuadrados y la Segunda



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

con una medida de 3,285.64 Metros Cuadrados, y un área de Planta de Tratamiento de 655.36 Metros Cuadrados haciendo un área Total de Terreno de 120,336.02 Metros Cuadrados. y se Instruye al Departamento de Catastro Municipal para que Realice las Inspecciones del Procedimiento a Seguir en cuanto a las medidas de cada Una de las áreas de Terreno de La Lotificación

3. La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda; La Aprobación del Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias donde se incluye el pago a empleados de Fuerza Honduras por un Monto Total de Lps. 650,791.78 (Seiscientos Cincuenta Mil Setecientos Noventa y un Lempiras con 78/100) dentro del cual se aprueba la cancelación de varios Proyectos del Plan de Inversión 2021 por un monto de Lps. 340,791.78 (Trescientos Cuarenta Mil Setecientos Noventa y un Lempiras con 78/100) para poder complementar los pagos adeudados a empleados de Fuerza Honduras, sustentándose en el Artículo 194 del Decreto del Poder Legislativo 18-2021 Contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de La Republica, Ejercicio Fiscal 2021, donde expresa que se pueden destinar fondos del 5% hasta un 20%, para la ejecución de Programas y Proyectos que Permitan la Contratación Temporal y Pago de Personal Requerido para el Funcionamiento de Centros de Triaje, Compra de Insumos de Bioseguridad y otros Requerimientos Necesarios para la Operación de Dichos Centros o en el Combate y Prevención del Covid-19, acciones que se ejecutarán durante se encuentre vigente la declaratoria de emergencia humanitaria y sanitaria, decretada por la Pandemia del Covid-19. Con la Votación Siguiete: Votos a favor regidores; Delia Canales, Ovidio Naun Turcios, Marcos Acosta, Martha Romero, Edwin Méndez, Delmer Siliezar y la Vice-Alcaldesa en representación del Alcalde Municipal; Votos en contra el de los Regidores José Lemus Porque no está de acuerdo en que se les pague con esos fondos y el voto del regidor Carlos Bonilla porque solo se les puede pagar con fondos del gobierno central para evitar un reparo administrativo.



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Música, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

4. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda La Aprobación de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Programa Fuerza Honduras por un monto de Lps. 162,234.00, (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos treinta y Cuatro Lempiras Exactos).




Abg. Claudia Anabel García Amaya
Secretaria Municipal